

MIÉRCOLES, 13 DE MAYO DE 2015 - BOC NÚM. 89

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN CANTABRIA

ÁREA DE FOMENTO

CVE-2015-6390 *Notificación de propuesta de resolución de procedimiento sancionador. Expediente S(PF) 21/2015.*

Se hace saber a don Marcos Vinicius Galeno de Souza, con D.N.I. número Y1641886E, cuyo último domicilio conocido es avda. Cantabria, nº 22, 3º A, 39600 Camargo, Cantabria, que el Sr. delegado del Gobierno, con fecha 16 de febrero de 2015 ha dictado propuesta de resolución en el procedimiento sancionador, expediente S(PF) 21/2015, para determinar las infracciones en que hubiere podido incurrir como consecuencia de los hechos denunciados por Renfe Delegación Norte.

En el plazo de quince días puede presentar alegaciones, tomar audiencia y vista del expediente, (en estas oficinas de calle Vargas 53, 10ª planta - Santander) y utilizar los medios de defensa que en Derecho sean procedentes.

Lo que se notifica, a los efectos prevenidos en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Santander, 4 de mayo de 2015.
El director del Área de Fomento,
Benjamín Piña Patón.

2015/6390

CVE-2015-6390